

de la Oficina para lo que ha
 sido de concurso el Car. Oficial
 que con el Consejo negociado, y no ha
 sido de los dias, se le espera en
 para la determinacion que se caia a lo
 mas, se repuso a N. la Cruz buena
 por la decorosa satisfacion que S. M. le da
 por la falta de veneracion que a N. tubo
 el Tribunal, en la solemne celebracion del
 dia del Corpus del año proximo: Tambien
 repuso a N. las gracias por su liberalidad en
 la libranza de los mill rs que me manda
 sacar por su acuerdo a acuerdo, como
 por la repen. de orden, para que el de
 positario me pague el residuo de N.
 canse de N. de gastos por N.
 hasta fin del año pasado de quarentaytres,
 mediante su aprobacion, en caudal de
 N. de Mayo del proximo de N. A. con
 la suspension de N. Ducados que aduere
 en consecuencia de Acuerdo de N.
 de N. de Enero de N. A. por la falta de aproba
 cion del Consejo, y interin la Obispa,
 y aunque para que tubiese efecto por
 N. A. por representacion que se tubo
 ha este fin, mandare darne certificacion

(Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.)

